Asunción, 04 de agosto de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Presente

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: Además, se solicita justificar técnicamente el motivo por el cual requieren la DDJJ de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social del último mes anterior a la presentación de ofertas, donde conste el total de personal del oferente.

Solicitar un número mínimo de cantidad de personas inscriptas en IPS, por una parte, garantiza que la oferta a ser adjudicada, cuente con personal con la cobertura del IPS, a través del pago del salario mínimo y capaz de realizar los trabajos de servicios de limpieza prevista en la convocatoria, y por otra, facilita el control en la ejecución contractual referente a los formularios FIT y FIS presentados en el momento de los pagos.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Visita técnica plazo insuficiente
Descripción: Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.
Comentario:

Se procede a subsanar la incosistencia.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Formularios del PBC
Situación: Discrepancia entre lo establecido y el documento requerido. Procesos de limpieza y seguridad y vigilancia
Descripción: Todos los horarios establecidos en las especificaciones técnicas, deben incluirse en el formulario de planilla de pagos y deben ser congruentes con lo requerido en el Pliego de bases y condicones/carta de invitacion.
Comentario: Se solicita verificar el horario que establecen en las eett y los horarios que figuran en la planilla de pagos.

Se procede a subsanar el horario establecidos en las especificaciones técnicas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA